

ENCUESTA DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RECEPTORES. Excepto hoteles. Marzo 2023

## Las entradas crecen un 44,2% en los alojamientos rurales de la C.A. de Euskadi en marzo de 2023

**En los apartamentos y en los albergues turísticos, las entradas han aumentado un 58,7% y un 24,7%, respectivamente**

En los **alojamientos rurales** de la C.A. de Euskadi en **marzo de 2023**, el número de entradas ha crecido un 44,2%, con respecto al mismo mes del año anterior, y las pernoctaciones lo han hecho un 35,9%. Con estos crecimientos interanuales, el número de entradas ha alcanzado el valor de 10.824 y el número de pernoctaciones se ha situado en un total de 22.116 en el mes de marzo.

insertatabla\_19423

Tras crecer un 9,5% en relación a marzo del año anterior, las entradas de origen extranjero suponen el 9,3% del total de entradas registradas en marzo de 2023 en los alojamientos rurales de la C.A. de Euskadi. En el caso de las pernoctaciones, en cambio, las de origen extranjero representan el 10,6% del total, aun cuando han descendido un 12,8% respecto a marzo de 2022.

Por territorio histórico, los incrementos interanuales en las entradas en marzo de 2023 han alcanzado el 55,1% en Gipuzkoa, un 54,4% en Bizkaia y un 5,8% en Álava. En lo que respecta a las pernoctaciones, se observa un crecimiento de un 56,3% en Bizkaia, de un 34,2% en Gipuzkoa y de un 16,7% en Álava.

La estancia media en este tipo de establecimientos en la C.A. de Euskadi ha sido de 2,04 días durante el mes de marzo, valor inferior a los 2,17 días de estancia media observados en el mismo mes de 2022. La estancia media se refiere al número de días que, por término medio, los viajeros y viajeras permanecen en cada uno de los establecimientos en los que pernoctan y no a la duración total de su estancia en la C.A. de Euskadi.

Los grados de ocupación por plazas y por habitaciones han experimentado un ascenso interanual de 5,8 y de 5,6 puntos porcentuales, respectivamente, situándose en el 18,5% midiéndolo por plazas y en el 21,8% al hacerlo por habitaciones.

En relación a los **apartamentos turísticos**, durante el mes de marzo de 2023 se han alcanzado las 10.541 entradas, dando lugar a 39.536 pernoctaciones. En relación a marzo del año anterior, los incrementos han sido del 58,7% en el caso de las entradas y del 26,8% en el de las pernoctaciones.

Se denomina apartamento turístico a cada una de las unidades de alojamiento ofertada bajo una unidad empresarial de explotación que gestiona bajo la modalidad de bloque o conjunto. **No se incluyen bajo este epígrafe las viviendas de uso turístico**, viviendas particulares que se ofrecen, comercializan o ceden temporalmente por motivos turísticos.

insertatabla\_19424

El 21,4% del total de entradas y el 30,1% del total de pernoctaciones en los apartamentos turísticos de la C.A. de Euskadi corresponde a visitantes de origen extranjero, tras registrar durante el mes de marzo de 2023 unos incrementos interanuales del 47,2% y del 24,5%, respectivamente.

---

La estancia media en los apartamentos turísticos ha sido de 3,75 días en el mes de marzo de 2023, inferior a la obtenida en marzo de 2022, que se situó en 4,69 días en el conjunto de la C.A. de Euskadi. En Bizkaia la estancia media en este tipo de establecimientos ha sido de 2,24 días, de 4,71 días en Álava y de 6,54 días en Gipuzkoa.

El grado de ocupación por plazas a nivel de la C.A. de Euskadi ha alcanzado el 29,0%, tras aumentar 1,9 puntos porcentuales en relación a marzo de 2022. El grado de ocupación por apartamento, en cambio, ha descendido 4,5 puntos porcentuales situándose en el 54,0%.

Respecto a los **Albergues turísticos de la C.A. de Euskadi**, definidos en la Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo, y sobre los que se empezaron a publicar datos el mes pasado, en marzo de 2023 presentan un incremento interanual en las entradas del 24,7%, alcanzando un total de 13.548 que han generado un total de 24.083 pernoctaciones. En Bizkaia se han registrado 11.690 pernoctaciones, en Gipuzkoa 11.396 y, por último, en Álava el número de pernoctaciones ha sido de 997.

La estancia media en este tipo de alojamientos se ha situado en marzo del 2023 en 1,78 días en el conjunto de la C.A. de Euskadi y el grado de ocupación por plazas, tras un incremento interanual del 10,5%, ha alcanzado el 26,6%.

### **Nota informativa**

La tasa de respuesta a la ETR ha sido este mes de un **93,2%** en los Alojamientos Rurales, de un **85,2%** en los Apartamentos Turísticos y de un **86,1%** en los Albergues turísticos. Eustat agradece su esfuerzo a todos los establecimientos que han colaborado en esta encuesta.

---

#### **Para más información:**

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística  
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz  
Servicio de Prensa: Tf: 945 01 75 62*